

Próxima publicación: 3 de septiembre de 2025

Economía informal 4.º trimestre, variación anual		
Valor Agregado Bruto	Puestos de trabajo remunerados	Remuneraciones
▲ 4.2 %	▲ 0.1 %	▲ 8.0 %

Registró un incremento real de 4.2 % el Valor Agregado Bruto de la economía informal, en el cuarto trimestre de 2024, a tasa anual

Las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF) permiten dar seguimiento al comportamiento de las actividades económicas informales tanto a nivel nacional como estatal. Estas mediciones incluyen el monitoreo del Valor Agregado Bruto (VAB), desagregado en sector informal y en otras modalidades de la informalidad. Además, se complementan con información sobre los puestos de trabajo y sus remuneraciones por sector de actividad económica.

La economía informal de México se integra por el sector informal —que incluye la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares— y otras modalidades de la informalidad —aquellas en las cuales las y los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad social, ni prestaciones sociales, tales como vacaciones, aguinaldo, liquidaciones por despido, entre otras.

I. VALOR AGREGADO BRUTO

En el cuarto trimestre de 2024, el VAB de la economía informal fue de 6 126 092 millones de pesos a precios de 2018, lo que significó un alza de 4.2 % a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Sinaloa (10.8 %), Guerrero y Zacatecas (9.7 %), Tamaulipas (8.7 %) y Oaxaca (8.6 %). En cambio, disminuyó en Campeche (15.7 %), en Quintana Roo (12.0 %) y en Tabasco (1.5 %).

El VAB del sector informal ascendió 8.1 % a tasa anual y representó 56.5 % de la economía informal. Prácticamente todas las entidades observaron aumentos, destacaron Durango, con una variación de 18.0 %; Guanajuato, 15.8 %; Colima, 14.4 %; Michoacán, 13.6 %, y Oaxaca, con 13.3 por ciento.

Durante el cuarto trimestre de 2024, el VAB de las otras modalidades de la informalidad significó 43.5 % de la economía informal y presentó una disminución de 0.2 % a tasa anual. Por entidad federativa, las que reportaron los mayores incrementos fueron Sinaloa, con 13.9 %; Zacatecas, 8.8 %; Guerrero, 5.5 %; Ciudad de México, 4.2 %, y Tamaulipas, con 4.1 por ciento.

**MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL
TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)**
3 de junio de 2025
Página 2/5

En cambio, los estados que presentaron las caídas más significativas fueron Campeche, con 8.3 %; Quintana Roo, con 6.9 %, y Michoacán, con 5.3 % (ver cuadro 1).

Cuadro 1
**Variación anual y contribución del Valor Agregado Bruto
de la economía informal por entidad federativa**
cuarto trimestre de 2024^{1/}

Entidad federativa	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional ^{2/}		
	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
Nacional	4.2	8.1	-0.2	4.22	8.14	-0.19
Aguascalientes	4.3	11.5	-1.0	0.04	0.10	-0.01
Baja California	0.3	3.7	-3.0	0.01	0.12	-0.11
Baja California Sur	6.7	12.1	1.3	0.05	0.08	0.01
Campeche	-15.7	-19.4	-8.3	-0.17	-0.26	-0.07
Coahuila de Zaragoza	5.9	12.7	-2.0	0.15	0.33	-0.05
Colima	6.6	14.4	-0.3	0.04	0.08	0.00
Chiapas	6.0	12.2	-0.3	0.16	0.31	-0.01
Chihuahua	3.8	9.3	-0.5	0.13	0.27	-0.02
Ciudad de México	6.2	8.3	4.2	0.63	0.79	0.46
Durango	8.4	18.0	0.3	0.12	0.22	0.00
Guanajuato	7.1	15.8	-1.4	0.34	0.72	-0.07
Guerrero	9.7	12.6	5.5	0.20	0.28	0.10
Hidalgo	7.3	12.1	-0.5	0.16	0.32	-0.01
Jalisco	0.7	4.0	-2.0	0.05	0.25	-0.17
Méjico	2.4	6.7	-4.1	0.29	0.90	-0.40
Michoacán de Ocampo	3.2	13.6	-5.3	0.15	0.53	-0.29
Morelos	2.9	5.1	0.2	0.04	0.07	0.00
Nayarit	5.0	7.7	1.4	0.05	0.08	0.01
Nuevo León	6.6	10.5	1.5	0.38	0.64	0.08
Oaxaca	8.6	13.3	-0.2	0.26	0.49	0.00
Puebla	1.2	3.0	-1.2	0.06	0.15	-0.05
Querétaro	3.2	7.1	-0.4	0.07	0.13	-0.01
Quintana Roo	-12.0	-15.7	-6.9	-0.19	-0.27	-0.10
San Luis Potosí	5.6	10.2	1.4	0.11	0.18	0.03
Sinaloa	10.8	7.1	13.9	0.27	0.16	0.40
Sonora	3.4	8.7	-1.0	0.10	0.22	-0.03
Tabasco	-1.5	-0.6	-3.3	-0.03	-0.01	-0.04
Tamaulipas	8.7	12.6	4.1	0.21	0.30	0.09
Tlaxcala	3.6	6.3	-0.4	0.03	0.06	0.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.7	11.0	-0.6	0.30	0.60	-0.03
Yucatán	5.4	9.1	0.0	0.11	0.22	0.00
Zacatecas	9.7	10.7	8.8	0.10	0.10	0.10

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2025.

II. PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS

En el cuarto trimestre de 2024, se registraron 16 956 168 puestos de trabajo remunerados en la economía informal, nivel que significó un aumento de 0.1 % a tasa anual. En las entidades federativas, los incrementos más significativos se observaron en Zacatecas (11.4 %), Guerrero (9.7 %), Hidalgo (5.8 %), San Luis Potosí (5.1 %) y Tamaulipas (3.9 %). (Ver cuadro 2).

Cuadro 2

Variación y contribución de los Puestos de Trabajo Remunerados de la economía informal por entidad federativa

cuarto trimestre de 2024^{1/}

Entidad federativa	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional ^{2/}		
	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
Nacional	0.1	2.5	-1.0	0.09	2.51	-0.97
Aguascalientes	2.5	4.7	1.5	0.03	0.05	0.02
Baja California	0.3	1.3	-0.1	0.01	0.03	0.00
Baja California Sur	0.9	5.0	-0.7	0.01	0.03	0.00
Campeche	-15.3	-26.9	-7.0	-0.17	-0.40	-0.06
Coahuila de Zaragoza	2.7	4.0	2.0	0.05	0.09	0.04
Colima	2.8	7.5	1.4	0.02	0.04	0.01
Chiapas	2.6	1.2	2.9	0.10	0.03	0.13
Chihuahua	1.4	2.8	1.0	0.04	0.06	0.03
Ciudad de México	2.4	1.5	2.9	0.19	0.14	0.22
Durango	3.6	12.5	0.8	0.05	0.14	0.01
Guanajuato	3.2	14.1	-1.3	0.16	0.66	-0.07
Guerrero	9.7	4.2	11.3	0.27	0.08	0.35
Hidalgo	5.8	6.5	5.3	0.14	0.21	0.12
Jalisco	-6.9	-3.1	-8.2	-0.54	-0.20	-0.69
Méjico	-2.3	3.7	-5.6	-0.28	0.56	-0.65
Michoacán de Ocampo	-9.1	5.0	-12.6	-0.42	0.15	-0.67
Morelos	2.0	-0.9	3.3	0.03	-0.01	0.05
Nayarit	2.2	5.1	0.9	0.02	0.05	0.01
Nuevo León	3.7	5.2	2.7	0.14	0.26	0.09
Oaxaca	3.3	9.8	-0.3	0.12	0.44	-0.01
Puebla	0.9	-2.0	2.7	0.05	-0.13	0.13
Querétaro	-0.8	0.5	-1.2	-0.01	0.01	-0.02
Quintana Roo	-13.8	-24.5	-8.0	-0.25	-0.51	-0.13
San Luis Potosí	5.1	5.5	4.9	0.11	0.10	0.11
Sinaloa	3.4	-4.9	5.6	0.08	-0.08	0.15
Sonora	0.7	5.1	-0.8	0.02	0.10	-0.02
Tabasco	-3.8	-4.1	-3.5	-0.07	-0.11	-0.05
Tamaulipas	3.9	10.8	1.1	0.09	0.23	0.03
Tlaxcala	0.2	-0.6	0.7	0.00	-0.01	0.01
Veracruz de Ignacio de la Llave	-1.1	7.1	-4.3	-0.07	0.39	-0.27
Yucatán	1.9	2.6	1.5	0.04	0.06	0.03
Zacatecas	11.4	5.2	13.5	0.14	0.05	0.18

^{1/} Cifras preliminares.^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2025.

**MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL
TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)**

3 de junio de 2025

Página 4/5

III. REMUNERACIONES A PRECIOS CORRIENTES

A nivel nacional, en el cuarto trimestre de 2024, las remuneraciones en la economía informal presentaron una variación anual de 8.0 por ciento. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Zacatecas (15.1 %), Durango (14.8 %), Guerrero (14.7 %), Sinaloa (14.1 %) e Hidalgo (13.5 %). (Ver cuadro 3).

Cuadro 3

Variación y contribución de las Remuneraciones de la economía informal por entidad federativa
 cuarto trimestre de 2024^{1/}

Entidad federativa	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional ^{2/}		
	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
Nacional	8.0	9.5	7.1	8.00	9.49	7.07
Aguascalientes	10.6	11.8	9.9	0.11	0.12	0.10
Baja California	4.4	5.1	4.0	0.13	0.13	0.13
Baja California Sur	10.3	17.1	6.3	0.07	0.10	0.04
Campeche	-11.2	-20.4	-0.3	-0.13	-0.33	0.00
Coahuila de Zaragoza	5.5	13.3	0.3	0.12	0.29	0.01
Colima	9.4	15.8	6.3	0.06	0.09	0.05
Chiapas	11.9	12.6	11.7	0.42	0.29	0.50
Chihuahua	7.4	9.1	6.7	0.23	0.23	0.23
Ciudad de México	12.3	9.4	14.0	1.09	0.82	1.26
Durango	14.8	29.1	8.4	0.21	0.34	0.14
Guanajuato	11.2	20.4	5.9	0.54	0.94	0.29
Guerrero	14.7	14.1	15.0	0.37	0.30	0.41
Hidalgo	13.5	21.2	7.4	0.32	0.58	0.16
Jalisco	7.2	5.3	8.2	0.54	0.36	0.66
México	3.5	6.8	0.9	0.44	0.98	0.11
Michoacán de Ocampo	7.2	11.7	5.2	0.30	0.39	0.24
Morelos	8.8	6.4	10.5	0.11	0.08	0.13
Nayarit	10.9	14.8	8.3	0.10	0.15	0.08
Nuevo León	6.9	13.6	1.3	0.33	0.76	0.05
Oaxaca	11.6	18.6	4.8	0.43	0.88	0.15
Puebla	6.8	4.8	8.4	0.36	0.29	0.41
Querétaro	4.6	4.4	4.7	0.08	0.06	0.08
Quintana Roo	-8.9	-19.6	0.9	-0.15	-0.41	0.01
San Luis Potosí	9.4	12.0	8.0	0.19	0.21	0.17
Sinaloa	14.1	0.7	20.0	0.33	0.01	0.53
Sonora	7.0	11.4	4.9	0.18	0.23	0.14
Tabasco	0.1	-0.6	1.1	0.00	-0.02	0.02
Tamaulipas	12.6	18.8	9.2	0.29	0.40	0.22
Tlaxcala	9.2	9.2	9.2	0.09	0.10	0.08
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.8	12.4	6.5	0.50	0.70	0.37
Yucatán	7.9	11.0	5.6	0.17	0.25	0.12
Zacatecas	15.1	16.5	14.4	0.19	0.17	0.21

^{1/} Cifras preliminares.^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2025.

MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)

3 de junio de 2025

Página 5/5

IV. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	<p>Las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF) miden la aportación de la economía informal al esfuerzo productivo de los estados mediante la divulgación del Valor Agregado Bruto (VAB), los puestos de trabajo remunerados y las remuneraciones de la economía informal.</p> <p>Los primeros esfuerzos para medir la informalidad se remontan al cambio de año base 1993, cuando se publicó la Cuenta Satélite del Subsector Informal de los Hogares. Esta difundía la cuenta de producción anual, las remuneraciones y el ingreso mixto del sector informal.</p> <p>Con el cambio de año base 2008 se elaboró la Medición de la Economía Informal (MEI) con la divulgación de una serie anual para el periodo 2003-2014. En esta se caracterizó la economía informal (EI) integrada por el sector informal (SI) y las otras modalidades de la informalidad (OMI).</p> <p>En 2023 se presentan las MEITEF, que se desagrega en SI y las OMI, con año base 2018.</p>
Año base	Los datos de las MEITEF están disponibles desde el primer trimestre de 2005 y se expresan en millones de pesos corrientes y constantes de 2018, índices de volumen físico e índices de precios implícitos con base fija en el año 2018=100.
Fuentes	<p>La principal fuente de información para los cálculos trimestrales por entidad federativa es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO). Se consultaron publicaciones del Sistema de Cuentas nacionales (SCNM), tales como las Cuentas de Bienes y Servicios (CBS), el Producto Interno Bruto Trimestral, el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), la Medición de la Economía Informal (MEI) y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE), así como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).</p>
Cobertura geográfica	Nacional y por entidad federativa.
Periodicidad	Trimestral.
Cálculo	<p>Para el cálculo de las MEITEF se consideran los lineamientos internacionales establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y en los Manuales de Cuentas Nacionales Trimestrales (2017), de Métodos de Contabilidad Regional (2010) y de la Medición de la Economía no Observada (2002), así como el Manual Estadístico sobre el Sector informal y el Empleo Informal (2013).</p> <p>Los cálculos de corto plazo y regionales adoptan el método del ingreso o pago a los factores de la producción como método de cálculo de la economía informal.</p> <p>Los puestos de trabajo y remuneraciones se construyen a partir de los datos de la ENOE. Se obtienen matrices laborales por posición en la ocupación y sectores de actividad económica. Con la información de las horas trabajadas, se calculan puestos de trabajo que equivalen a tiempo completo. Estos datos se complementan con una estimación indirecta elaborada con coeficientes de productividad y de ingresos. Estos últimos se relacionan con los valores nacionales anuales que se toman de la MEI y del PIB. Los coeficientes se aplicaron a los valores del ITAAE para obtener los puestos de trabajo y remuneraciones por entidad federativa. Además, se extrae el VAB. Los datos se alinean con los valores nacionales trimestrales y anuales por entidad federativa con la técnica proporcional Denton Bivariada, lo que preserva al máximo las variaciones de los datos de corto plazo.</p>
Publicación de resultados	Las MEITEF se publican, en promedio, 155 días después de concluido el trimestre de referencia conforme al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al usuario	<p>Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las Cuentas de Bienes y Servicios y de la MEI, 2023 versión preliminar, de las encuestas, registros administrativos y datos primarios. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que se publicaron oportunamente.</p> <p>En la integración de las MEITEF se consideró la ENOE. Esta reporta niveles de precisión altos para el total de la población ocupada en cada una de las entidades de acuerdo con sus indicadores estratégicos con precisiones estadísticas. Esto permitió la generación de estadísticas con gran cobertura.</p> <p>El INEGI invita a conocer con mayor detalle la metodología de las MEITEF en la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/programas/meitef/2018/</p>

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!

